SANBORCEV S.A.

154971

INFORME ANUAL

Quito, D. M., 31 de marzo de 2.009

Señores Accionistas:

Durante el ejercicio económico del año 2.008 me desempeñé como Gerente General de **SANBORCEV S.A.** y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones estatutarias de la Compañía, así como de las decisiones emanadas de la Junta General de Accionistas.

En tal virtud, someto a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2008.

LA ECONOMIA ECUATORIANA EN EL AÑO 2008

El año 2008 se caracterizó por tener una actividad política intensa, especialmente por la aprobación de una nueva Constitución.

La crisis financiera internacional que inicio en Estados Unidos de Norteamérica, fue el principal acontecimiento que afectó a la economía ecuatoriana en el segundo semestre del año 2008. Sin embargo fue un año de crecimiento económico debido al alto precio que registro el petróleo.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Producto Interno Bruto nominal en el año 2008 creció en 5.3% respecto al año anterior (2007), alcanzando US$ 52.572 millones, sustentado esencialmente por las exportaciones petroleras y las remesas de migrantes.

El PIB per cápita, para el año 2008 se sitúa en US$ 3.808, superior al año 2007 en un 13%, lo que le lleva a ser el mayor de los últimos cinco años (2004-2008).

De igual manera, los sectores de la construcción y de servicios tuvieron un fuerte crecimiento, los sectores de la industria, manufactura y comercio obtuvieron beneficios gracias al aumento en la demanda interna pública y privada.

Las ramas más activas de la producción, desde la visión de la oferta, fueron la construcción, el suministro de electricidad y agua y la intermediación financiera;

mientras que el aumento de la inversión pública, el gasto público y el consumo de hogares, dinamizaron la demanda.

POLÍTICA FISCAL Y EMPLEO

La política fiscal durante el año 2008 tuvo un aumento del 21% del Producto Interno Bruto tanto en el gasto corriente como de capital, representando un incremento del 30% respecto al año 2007. Este nivel de gasto se fundamento en el precio del petróleo, y en los ingresos tributarios.

La tasa de desempleo se ubicó en el 7,5% debido a la inestabilidad del mercado laboral en el sector formal, la misma que representa un incremento del 1,2% en comparación al año 2007.

INFLACIÓN

A partir del año 2000 la inflación ha disminuido hasta ubicarse en niveles de un dígito, sin embargo, el incremento de los precios internacionales (petróleo y de otros productos) y la mayor demanda mundial de bienes agrícolas incidió en el aumento de la inflación durante el año 2008. La inflación anual a fin de año se situó en 8,83%, superior en 5,1 puntos a la registrada a diciembre de 2007.

SECTOR EXTERNO

Al cierre del año 2008, la cuenta corriente de la balanza de pagos presenta un superávit de US$ 1.207 millones, inferior en US$ 455 millones al observado en el año 2007. Este resultado es el resumen de un incremento en las exportaciones petroleras de 40.2%, una caída en las remesas de 8.6 % y un incremento en las importaciones de bienes y servicios de 33,5%.

El precio promedio anual del crudo ecuatoriano en el año 2008 fue de US$ 83,00 por barril, representando un incremento de US$ 23 frente al año anterior, mientras que la cantidad de barriles de petróleo exportado creció en el 4%.

El total de exportaciones en el año 2008 fue de US$ 18.489 millones, de las cuales US$ 11.678 millones corresponden al sector petrolero, US$ 2.881 millones a las exportaciones tradicionales y US$ 3.930 millones a las no tradicionales.

Las remesas permanecen aún como la segunda fuente de ingresos más importante del país, a pesar de registrar una caída anual del 8,6%. Para el año 2008 alcanzaron los US$ 2.822 millones, significando US$ 266 millones menos que el 2007. La disminución en la entrada de divisas se observó en el segundo semestre del año, por la afectación directa de la crisis financiera internacional.

RESULTADOS

Como se puede observar en los Estados Financieros, las expectativas de poner en marcha el negocio para el año 2.008 no tuvieron el éxito esperado. Por lo tanto es necesario decidir la permanencia o liquidación de la empresa

PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía ha dado cumplimiento a las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes.

La Gerencia General agradece a los Señores Accionistas por su permanente respaldo.

Corresponde a los señores Accionistas pronunciarse sobre este Informe, y sobre el rumbo que deberá tomar la empresa, y sobre la sugerencia de la Gerencia General respecto a los resultados del ejercicio económico del 2.008.

Atentamente,

Santiago Borja Cevallos
Gerente General